



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

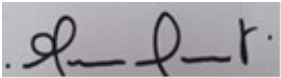
Fecha (dd/mm/aaaa): 22/06/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2021 00198 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MASOA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto Niega Solicitud NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE ACLARACION	21/06/2023		
68001 40 03 024 2021 00291 00	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	MARIA ADIS ODILIA RODAS LEZCANO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte REQUIERE A LAS PARTES	21/06/2023		
68001 40 03 024 2022 00021 00	Ejecutivo Singular	MARIA CECILIA SERRANO DE MORENO	NELSON ENRIQUE LANDAZABAL SANTOS	Auto que Ordena Correr Traslado EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DDA ELIZABETH SANTOS DE LANDAZABAL POR 10 DIAS AL DTE // TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DDO NELSON ENRIQUE LANDAZABAL	21/06/2023		
68001 40 03 024 2022 00070 00	Ejecutivo Singular	COBRANZAS Y ASESORIAS JURIDICAS	HUMBERTO ROJAS PINZON	Auto ordena desglose TITULO // NO ACCEDE PETICION INCOADA POR EL DTE // ORDENA ELABORAR OFICIOS DE DESEMBARGO	21/06/2023		
68001 40 03 024 2022 00303 00	Verbal Sumario	BIBIANA CHAPARRO BAUTISTA	RUBEN PLATA PLATA	Auto Ordena Citar Y CONFORMAR LITISCONSORTE NECESARIO	21/06/2023		
68001 40 03 024 2023 00385 00	Ejecutivo Singular	EDUARDO SARMIENTO VILLAMIZAR	JOHN FERNANDO QUINTERO ROA	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 024 2023 00387 00	Verbal Sumario	JORGE ARMANDO BAUTISTA CRISTANCHO	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 024 2023 00390 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	ALIRIO CACERES ORDUZ	Auto inadmite demanda	21/06/2023		
68001 40 03 024 2023 00392 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	MARTHA PATRICIA ZAMBRANO ROJAS	Auto inadmite demanda	21/06/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO